



**INFORME N° 13 /2017-UA1**

**BUENOS AIRES,**

## **INFORME DE AUDITORIA**

### **1-OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de la Nota Nro 723/96-P del Presidente de la AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN, sobre contrataciones relevantes que superan la suma de \$ 100.000,- o aquellas que los montos adjudicados superen el 10% del crédito legal asignado en la partida con que se atiende la erogación; contrataciones no significativas adjudicadas en cada trimestre, contrataciones directas y actos de significación económica, que modifican la hacienda vía ingreso o egreso y que durante el año involucran valores iguales o superiores a \$ 1.000.000.- correspondientes al cuarto trimestre del año 2016, teniendo que certificar, según las Instrucciones Generales la información suministrada por el SAF.

### **2-ALCANCE**

Esta Unidad de Auditoría Interna procedió a conciliar la información remitida por la Dirección de Compras, Patrimonio, Suministros y Servicios, y por el Servicio Administrativo Financiero (Departamento de Contabilidad) a través del Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF) a efectos de poder emitir la certificación respectiva.

La tarea involucra las compras realizadas en el cuarto trimestre de 2016 por Fuente 11-Fuente del Tesoro Nacional.



Asimismo en el caso de las compras efectuadas mediante la modalidad de Fondo Rotatorio, se informan las correspondientes a las adquisiciones de medicamentos exclusivamente, en base a la información suministrada por el Departamento de Contabilidad (no habría compras de medicamentos mediante Fondo Rotatorio en el trimestre según lo informado por el Departamento Contabilidad).

### **3-LIMITACIONES AL ALCANCE**

Cabe señalar que en aquellas contrataciones efectuadas por la Unidad de Financiamiento Internacional Salud (UFI-S) mediante Fuente 22, las mismas se informan de acuerdo a las planillas suministradas por la Unidad de Financiamiento Internacional, no incluyéndose dicha información en el disco (CD-Rom) que se acompaña, como así tampoco las correspondientes a adquisiciones por Fondo Rotatorio.

### **4-TAREA REALIZADA**

Consistió en la verificación documental, y la conciliación de la información suministrada por la Dirección de Compras, Patrimonio, Suministros y Servicios con la que surge del Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF).

La documentación verificada es la siguiente:

- Listado de contrataciones correspondientes al cuarto trimestre del año 2016 remitido por el Departamento de Compras de este Ministerio.
- Listado de compras efectuadas bajo la modalidad de Fondo Rotatorio (compras de medicamentos) correspondientes al cuarto trimestre de 2016, remitido por el Departamento Contabilidad. No habría compras en el trimestre indicado según lo informado por el citado Departamento.
- Listado de compras efectuadas por la Unidad de Financiamiento Internacional – Salud (UFI-S), correspondientes al cuarto trimestre del año 2016, remitido por esa misma Unidad.

Así también, se acompaña el listado correspondiente a las contrataciones por Orden de Compra, celebradas durante el cuarto trimestre de 2016, detallando monto afectado y ejecución programática, dejándose constancia que la Licitación Privada N° 005/2016 (Expte n° 2002-26416/15-0) es por un total de \$ 17.352.175.



## **5-CERTIFICACIÓN**

Sobre la base de las tareas desarrolladas, esta Unidad de Auditoría Interna certifica que los actuados volcados en las planillas remitidas por el SAF han sido constatados con los sistemas contables y la documentación referidos, pero no auditados en su contenido.